ESTUDIO DE MERCADO
ESTUDIO PREVIO No. 2024-04603

El presente estudio se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio de mercado:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
Dependencia que elabora el estudio de mercado:	DIRECCIÓN TECNICA DE CULTURA Y TURISMO
Objeto de la Contratación:	APOYAR EL PROYECTO DENOMINADO "REALIZACION DE EVENTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL XXXI FESTIVAL DE LA LLANURA A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DURANTE LOS DIAS 02 AL 06 DE ENERO DE 2024".
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO	
El presente estudio de mercado es tomado del proyecto presentado por el Municipio de Paz de Ariporo con personas jurídicas que desarrollan esta actividad y/o similares.	

E												
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUNDACION EL REPIQUE	CORPORACION CULTURAL CASANARE	FUNDACION MUSICA PARA LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE	MENOR VALOR COTIZADO	VALOR TOTAL
							VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO	VALOR UNITARIO A TODO COSTO		
1	82151704	Servicio de Músicos	Músicos	Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, con la participación de un (1) artista de género llanero, con mínimo veinticinco (25) años de trayectoria artística y experiencia a nivel INTERNACIONAL, deberá acreditar experiencia como mínimo en once (11) grabaciones musicales y estar	**Muestra**	1	$ 70.000.000	70.210.000	**70.560.000**	70.000.000	70.000.000

				acompañado de su grupo base, como mínimo de cinco (05) integrantes (dos Arpas, cuatrista, maraquero, bajista). Éste deberá interpretar como mínimo Diez (10) temas de sus grabaciones más reconocidas, en el género llanero.								
				Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, con la participación de un (1) artista de género llanero, con mínimo veinticinco (25) años de trayectoria artística y experiencia a nivel INTERNACIONAL, deberá acreditar experiencia como mínimo en once (11) grabaciones musicales y estar acompañado de su grupo base, como mínimo de cinco (05) integrantes (dos Arpas, cuatrista, maraquero, bajista). Éste deberá interpretar como mínimo Diez (10) temas de sus grabaciones más reconocidas, en el género llanero.	**Muestra**	**1**	$ 70.000.000	70.210.000	**70.560.000**	70.000.000	70.000.000
				Una (1) muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, con la participación de un (1) artista de género llanero, con mínimo Quince (15) años de trayectoria artística y experiencia a nivel INTERNACIONAL, deberá acreditar experiencia como mínimo en Ocho (08) grabaciones musicales y estar acompañado de su grupo base, como mínimo de cinco (05) integrantes (dos Arpas, cuatrista, maraquero, bajista). Éste deberá interpretar como mínimo Diez (10)	**Muestra**	**1**	$ 60.000.000	60.180.000	**60.480.000**	70.000.000	70.000.000

				temas de sus grabaciones más reconocidas, en el género llanero.							
VALOR TOTAL								200.000.000	200.600.000	201.600.000	200.000.000

Se deja constancia que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el menor valor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado, y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y/o servicios a adquirir, que corresponde a la suma de _DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000,00).

Elaborado por:

Nombre: DIDIER TORRES CORCE

Firma: _____

Cargo: profesional de Apoyo

Aprobado por:

Nombre: ESTEFANIA ANTOLINEZ VELANDIA

Firma: _____

Cargo: Directora Técnica de Cultura y Turismo